

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
41	Reviriego Alia, José Antonio	4.118.009
42	Riera Berenguer, M. Eugenia	51.313.995
43	Roselló Comas, Catalina	42.988.807
44	Ruiz Rojas, Concepción	48.032.564
45	Sánchez-Manjavacas Villar, Ernesto	4.550.155
46	Sánchez Nieto, Carmen	41.364.848
47	Sancho Llorente, Carlos	24.910.930
48	Serra Tur, Cándida	41.489.487
49	Vega Martín, Carmen	50.935.522
50	Villanueva de Castro, Ana Gloria	51.629.599
51	Yusty Suevos, Fuencisla	32.419.269

Aspirantes excluidos

Rodríguez Ruiz, M. Luisa, por no rellenar claramente los requisitos exigidos en la instancia, según determina la base quinta de la convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con la base primera de la convocatoria, el número definitivo de plazas del que consta la misma es de nueve.

Contra esta resolución podrán formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la base sexta de la convocatoria.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Director, José M. Turney.

21326

RESOLUCION del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Preparadores.

Convocadas por resolución de 15 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) pruebas selectivas para ingresar en plazas de Preparadores del Instituto Español de Oceanografía, y examinadas las solicitudes presentadas dentro del plazo señalado en la convocatoria,

Esta Dirección, de conformidad con lo establecido en la base sexta de dicha convocatoria, ha dispuesto que se haga pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a los ejercicios de dichas pruebas selectivas, así como de los excluidos, según la relación que a continuación se detalla:

Aspirantes admitidos

	D. N. I.
1. Aguilar Torres, José Antonio	42.763.785
2. Alvarez Cobelas, José María	692.652
3. Amengual Piza, Bartolomé	41.336.968
4. Apecechea Ataegui, Jesús Ignacio	15.872.879
5. Armas Pérez, José	41.972.166
6. Arredondo Díez, Arturo	13.637.418
7. Artolachipi Esteban, Luis Angel	45.283.680
8. Barrutia Soliberdi, Luis	50.525.757
9. Bernal Hidalgo, Antonio	2.193.027
10. Blanco Pedreira, María Soledad	32.402.256
11. Bóveda Soto, Manuel	35.991.350
12. Bustamente Cañas, Roberto	13.708.884
13. Cal Rodríguez, Rosa María	35.987.961
14. Camiñas Hernández, Juan Antonio	14.892.495
15. Cano Pérez, Juana	27.208.495
16. Carrasco Fidalgo, José Francisco	10.804.120
17. Contreras Sastre, María José	3.420.699
18. Cortés Delgado, María Dolores	24.810.801
19. Crespo Serrano, Jesús	50.143.725
20. Cruces Artero, José Antonio	33.205.382
21. Chacartegui Cicerol, Guillermo	14.856.315
22. Chereguini Fernández Maquieira, María del Ovidio	50.794.806
23. Daroca Sierra, Enrique	23.670.330
24. Del Carmen Valle, Francisco Javier	13.699.127
25. Descalzo Fernández, Pedro	1.083.508
26. Díaz Cordero, José Antonio	42.004.619
27. Díez del Blanco, Francisco Javier	51.445.681
28. Domingo Díez de la Lastra, Elena	51.321.320
29. Durán Santa-Cruz, Soledad	32.437.286
30. Esteban Centeno, Angel	2.165.984
31. Fernández de Tejada González, Antonio	273.905
32. Franco Fernández, María Concepción	2.489.193
33. Franco Hernández, María Angeles	21.366.833
34. García García, Alberto	50.404.728
35. García González, Ana María	5.359.979
36. García Hita, María Carmen	666.224
37. García Marín, Rosa	274.148
38. García-Ramos Hernández, Carlos Luis	41.951.778

	D. N. I.
39. Gil Fernández, Julio	1.361.867
40. Gil Hontoria, María Milagros	3.420.541
41. González García, Juan Antonio	45.264.953
42. Goni Beltrán de Garizurieta, Raquel	15.797.850
43. Guerra Sarabia, Francisco	28.500.424
44. Guerrero Sánchez de Puerta, Enrique	50.408.710
45. Herrero Mendiguchia, Antonio Manuel	13.718.289
46. Iglesias Martínez, Sergio	35.986.838
47. Ilardia Revuelta, María Socorro	14.908.111
48. Jornet Sancho, Antonio	21.629.849
49. Lago de Lanzos y Tomás, Ana María	50.019.637
50. Lavín Montero, Alicia María	13.706.508
51. Liaño Pedreira, Rosa María	32.425.155
52. López-Jamar Martínez, Eduardo	1.482.459
53. Márquez Pérez, María Dolores	2.084.717
54. Martínez Tapia, Inmaculada	1.374.601
55. Massó Bolibar, José María	35.917.217
56. Maté Seco, María Purificación	2.837.678
57. Miranda Vila, Ana	36.009.733
58. Moragues Ferrer, Damián	31.301.769
59. Morlán Díaz, Roberto	32.440.151
60. Mosquera de Aranciabia, Concepción	50.408.753
61. Movilla García, Cristina	51.870.492
62. Muro Cajal, Miguel Angel	17.807.526
63. Navarro García, María Mercedes	2.168.410
64. Nogales Estévez, José Juan	25.929.321
65. Ortuño Armas, María Teresa	50.423.273
66. Pastor Gracia, Javier	41.390.758
67. Pereda Pérez, María del Pilar	13.895.916
68. Pino Pérez, Juan José	78.732.560
69. Porras Pérez, María Jesús	13.700.865
70. Real Hardisson, Florencio	41.944.178
71. Reguera Ramírez, Beatriz	13.737.984
72. Revenga Martínez de Pazos, Silvia	9.709.701
73. Salinas Morondo, Juan Manuel	14.543.194
74. Sánchez Cañasveras, Francisco A.	30.402.676
75. Santos Piñeiro, Luis Antonio	35.253.536
76. Sansivens Fuertes, María Roser	46.319.447
77. Serrano Baena, Antonio	50.401.693
78. Solá Menéndez, Amor	657.422
79. Somavilla Molina, María del Carmen	50.410.574
80. Tejedor Ayuso, Angel Luis	51.702.793
81. Tejedor de Paz, María Esther	274.502
82. Torres Núñez, Sergio Oscar	42.899.472
83. Vázquez Sánchez, María del Carmen	32.378.878
84. Vera Cordero, Cosme	41.910.484
85. Vilchez Peragón, Eduardo	25.971.187
86. Villasante Fernández-Montes, Daniel	1.499.648
87. Vizcaino Moraga, Diego	1.802.445

Aspirantes excluidos

1. Sáez Díez, Aurora (D. N. I. 71.253.881), por no efectuar el pago de los derechos de examen, según establece la base quinta de la convocatoria.

2. Torres Cabanes, Rafael (D. N. I. 22.493.806), por no adaptarse al modelo normalizado de solicitud, el aprobado por la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973, según consta en el párrafo primero del apartado quinto de la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 1979.

Asimismo, de acuerdo con la base primera de la convocatoria, el número definitivo de plazas del que consta la misma es de quince.

Contra esta resolución podrán formularse por los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la base sexta de la convocatoria.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Director, José María Turney.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21327

ORDEN de 13 de junio de 1979 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes al Servicio de Sanidad Nacional, especialidades de Psiquiatría preventiva, Epidemiología, Sanidad ambiental y Bacteriología.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1966, de 27 de junio; con la disposición adicional quin-